

IR

Guatemala, 10 de enero del 2023
OFICIO DF-DP-013-2023/eg

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.



Respetable Licenciada Ríos:

Reciba un cordial saludo, esperando que el creador del cielo y creador de la tierra derrame bendiciones en cada una de las actividades que a diario realiza.

De manera atenta me dirijo a usted para hacer entrega del "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" del Tercer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, en cumplimiento al artículo 04 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", así mismo artículo 20 y artículo 38 de su Reglamento, de conformidad con la guía, plantillas para la presentación de informes de rendición de cuentas emitida por la Dirección Técnica de Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas, para el cumplimiento y su debida publicación.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para suscribirme con muestras de consideración y estima.

[Signature]
FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
Lic. Carlos Francisco Izaguirre Luna
Director Financiero
-FODIGUA-
Vo.Bo.

[Signature]
FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
Leopoldo Mateo Chua Sam
Director Ejecutivo
-FODIGUA-
Dirección Ejecutiva
FODIGUA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 8
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:28.38
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
ENTIDAD:11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO						
21 APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
011	PERSONAL PERMANENTE	1,494,336.00	359,967.00	1,854,303.00	595,222.00	32.10
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	498,000.00	239,119.00	737,119.00	209,434.41	28.41
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	49,560.00	49,560.00	24,165.00	48.76
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	31,500.00	15,059.00	46,559.00	15,500.00	33.29
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	917,400.00	75,883.00	993,283.00	312,733.33	31.48
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	2,185,044.00	90,432.00	2,275,476.00	818,447.87	35.97
022	PERSONAL POR CONTRATO	540,000.00	129,609.00	669,609.00	240,000.00	35.84
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	40,500.00	15,776.00	56,276.00	15,625.00	27.76
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	888,000.00	191,418.00	1,079,418.00	334,747.13	31.01
061	DIETAS	936,000.00	0.00	936,000.00	282,000.00	30.13
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	0.00	75,000.00	75,000.00	20,000.00	26.67
071	AGUINALDO	529,815.00	151,076.00	680,891.00	279,340.15	41.03
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	529,815.00	59,864.00	589,679.00	145,345.54	24.65
073	BONO VACACIONAL	15,800.00	13,911.00	29,711.00	11,688.14	39.34
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	90,000.00	-8,175.00	81,825.00	21,144.46	25.84
112	AGUA	65,000.00	-35,872.00	29,128.00	5,748.52	19.74
113	TELEFONÍA	210,000.00	-121,161.00	88,839.00	12,667.10	14.26
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	10,000.00	-9,976.00	24.00	24.00	100.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	12,000.00	-3,900.00	8,100.00	1,400.00	17.28
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	30,000.00	-2,599.00	27,401.00	27,400.60	100.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000.00	15,760.00	65,760.00	36,359.50	55.29

000009

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 8
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:28.38
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	40,000.00	17,152.00	57,152.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	70,000.00	63,885.00	133,885.00	124,178.11	92.75
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	54,875.00	-26,450.00	28,425.00	17,678.55	62.19
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	55,000.00	6,848.00	61,848.00	0.00	0.00
142	FLETES	15,000.00	70,150.00	85,150.00	22,500.00	26.42
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,400,000.00	-188,400.00	1,211,600.00	518,849.00	42.82
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	75,000.00	-8,980.00	66,020.00	24,005.44	36.36
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	50,000.00	-24,920.00	25,080.00	16,220.00	64.67
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	25,000.00	25,000.00	23,339.68	93.36
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	35,000.00	184,094.00	219,094.00	135,013.00	61.62
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	5,620.00	5,620.00	2,169.00	38.59
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	45,000.00	7,600.00	52,600.00	32,650.00	62.07
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	0.00	21,225.00	21,225.00	0.00	0.00
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	0.00	49,000.00	49,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	120,002.00	-76,500.00	43,502.00	42,500.00	97.70
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	36,170.00	-36,170.00	0.00	0.00	0.00
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	0.00	24,700.00	24,700.00	5,000.00	20.24
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	510,000.00	-38,100.00	471,900.00	340,000.00	72.05
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	45,000.00	3,952.00	48,952.00	32,629.31	66.66
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	171,450.00	171,450.00	171,450.00	100.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 3 DE 8
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:28.38
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	15,000.00	-2,228.00	12,772.00	10,226.31	80.07
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	50,000.00	81,246.00	131,246.00	1,750.84	1.33
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	45,900.00	45,900.00	45,900.00	100.00
199	OTROS SERVICIOS	40,000.00	34,677.00	74,677.00	300.00	0.40
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	182,250.00	47,161.00	229,411.00	95,238.70	41.51
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	0.00	19,769.00	19,769.00	0.00	0.00
213	PRODUCTOS ANIMALES	0.00	70,110.00	70,110.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	231.00	231.00	231.00	100.00
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	0.00	1,805.00	1,805.00	1,805.00	100.00
232	ACABADOS TEXTILES	37,500.00	-37,500.00	0.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	50,000.00	-7,500.00	42,500.00	2,175.00	5.12
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	70,480.00	-35,555.00	34,925.00	30,330.00	86.84
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	22,750.00	21,221.00	43,971.00	12,814.00	29.14
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	300.00	300.00	300.00	100.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	111.00	111.00	111.00	100.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	42,000.00	-42,000.00	0.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	160,500.00	-160,500.00	0.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	95,000.00	89,000.00	184,000.00	89,000.00	48.37
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	53,700.00	-5,930.00	47,770.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	48,400.00	85,885.00	134,285.00	14,425.00	10.74
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	140.00	140.00	0.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	78,395.00	78,395.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	130.00	130.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	3,622.00	3,622.00	2,955.00	81.58

0000037

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 8
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:28.38
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
291	ÚTILES DE OFICINA	69,250.00	-41,380.00	27,870.00	2,275.05	8.16
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	4,000.00	-220.00	3,780.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	4,120.00	4,120.00	320.00	7.77
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	22,000.00	-22,000.00	0.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	32,070.00	32,070.00	21,060.00	65.67
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	4,869.00	4,869.00	2,800.00	57.51
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	65,257.00	-23,659.00	41,598.00	41,598.00	100.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	34,591.00	34,591.00	23,991.00	69.36
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	162,950.00	-162,950.00	0.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	8,160.00	-8,160.00	0.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	90,000.00	-90,000.00	0.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	595.00	595.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	174,668.00	-84,713.00	89,955.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26,000.00	-26,000.00	0.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	300,000.00	-57,500.00	242,500.00	167,571.61	69.10
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	300,000.00	-148,731.00	151,269.00	80,837.20	53.44
913	SENTENCIAS JUDICIALES	502,078.00	-177,978.00	324,100.00	323,929.03	99.95
TOTAL 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		14,231,200.00	1,085,251.00	15,316,451.00	5,889,118.58	38.45
002 000 ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO						
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	210,600.00	0.00	210,600.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	112,000.00	91,480.00	203,480.00	128,500.00	63.15
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	34,332.00	-34,332.00	0.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00

000000
 990000
 0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 5 DE 8
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:28.38
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	95,000.00	-95,000.00	0.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,625.00	-20,625.00	0.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	2,252,500.00	297,500.00	2,550,000.00	192,300.00	7.54
TOTAL 002 000 ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO		2,757,557.00	206,523.00	2,964,080.00	320,800.00	10.82
003 000 FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS						
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	720,000.00	0.00	720,000.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	7,946.00	-7,946.00	0.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	37,500.00	39,000.00	76,500.00	15,000.00	19.61
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	39,155.00	-23,655.00	15,500.00	6,500.00	41.94
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	13,000.00	13,000.00	9,800.00	75.38
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	400,000.00	-165,400.00	234,600.00	180,000.00	76.73
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	24,000.00	-24,000.00	0.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	1,748.00	1,748.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	273,397.00	273,397.00	189,296.00	69.24
199	OTROS SERVICIOS	70,760.00	-52,706.00	18,054.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	163,940.00	-100,258.00	63,682.00	233.00	0.37
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	4.00	4.00	3.50	87.50
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	0.00	50.00	50.00	45.00	90.00
233	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	42,000.00	72,000.00	72,000.00	100.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	100.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	4,420.00	-4,420.00	0.00	0.00	0.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	902.00	-902.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,622.00	-2,622.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	26,140.00	-26,140.00	0.00	0.00	0.00

100.00
 100.00
 100.00
 100.00
 100.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 6 DE 8
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:28.38
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	12,600.00	-12,600.00	0.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	15,750.00	8,250.00	24,000.00	24,000.00	100.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	11,660.00	-11,547.00	113.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	525.00	-525.00	0.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	3,464.00	3,464.00	3,464.00	100.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	100.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	0.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	100.00
299	ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	82,865.00	-81,901.00	964.00	964.00	100.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	2,701,225.00	-2,701,225.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 003 000 FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS		4,355,760.00	-2,589,334.00	1,766,426.00	746,905.50	42.28
005 000 GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA						
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,539,200.00	-1,291,894.00	1,247,306.00	413,366.65	33.14
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	38,121.00	38,121.00	1,400.00	3.67
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	46,613.00	-46,613.00	0.00	0.00	0.00
142	FLETES	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	14,465.00	14,465.00	14,465.00	100.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	500,000.00	-140,000.00	360,000.00	337,500.00	93.75
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	358,300.00	358,300.00	181,900.00	50.77
199	OTROS SERVICIOS	30,385.00	-30,385.00	0.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	338,225.00	-313,525.00	24,700.00	0.00	0.00

000034

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 7 DE 8
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:28.38
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	350,000.00	-350,000.00	0.00	0.00	0.00
213	PRODUCTOS ANIMALES	484,000.00	-459,560.00	24,440.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	548,740.00	-409,588.00	139,152.00	139,151.25	100.00
231	HILADOS Y TELAS	684,750.00	517,350.00	1,202,100.00	1,202,100.00	100.00
232	ACABADOS TEXTILES	54,000.00	-54,000.00	0.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	263,250.00	-25,650.00	237,600.00	223,600.00	94.11
241	PAPEL DE ESCRITORIO	930.00	-230.00	700.00	0.00	0.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	4,400.00	-1,400.00	3,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,200.00	-2,200.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	23,375.00	-14,375.00	9,000.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	47,250.00	39,000.00	86,250.00	0.00	0.00
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	70,500.00	-62,330.00	8,170.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	10,750.00	10,750.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,725,900.00	-352,873.00	1,373,027.00	1,142,108.29	83.18
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	55,000.00	-55,000.00	0.00	0.00	0.00
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	166,200.00	793,480.00	959,680.00	959,680.00	100.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	255,000.00	2,918,475.00	3,173,475.00	2,109,103.40	66.46
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	1,247,460.00	-1,173,700.00	73,760.00	11,840.00	16.05
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	83,675.00	19,778.00	103,453.00	103,451.74	100.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	49,625.00	-47,000.00	2,625.00	2,625.00	100.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	280,000.00	-147,916.00	132,084.00	132,083.70	100.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	346,505.00	183,004.00	529,509.00	507,609.00	95.86
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	85,700.00	-25,500.00	60,200.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 8 DE 8
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:28.38
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2022

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
291	ÚTILES DE OFICINA	6,100.00	-2,900.00	3,200.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	58,500.00	-58,500.00	0.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	11,600.00	-11,600.00	0.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	112,500.00	-22,700.00	89,800.00	89,800.00	100.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	258,750.00	-258,750.00	0.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	112,500.00	152,300.00	264,800.00	264,800.00	100.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	23,650.00	86,409.00	110,059.00	85,865.00	78.02
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,165,500.00	-441,951.00	723,549.00	607,400.00	83.95
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	280,500.00	-181,875.00	98,625.00	0.00	0.00
TOTAL 005 000 GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA		12,356,483.00	-889,783.00	11,466,700.00	8,529,849.03	74.39
TOTAL 000 SIN PROYECTO		33,701,000.00	-2,187,343.00	31,513,657.00	15,486,673.11	49.14
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		33,701,000.00	-2,187,343.00	31,513,657.00	15,486,673.11	49.14
TOTAL 21 APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS		33,701,000.00	-2,187,343.00	31,513,657.00	15,486,673.11	49.14
ENTIDAD: 11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO		33,701,000.00	-2,187,343.00	31,513,657.00	15,486,673.11	49.14

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

000002

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 10/01/2023
 HORA 12:29.42
 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11130016-210-000 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO													
21						APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
001-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
						1 Dirección y coordinación	Documento	12	12	3	25.00		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				3			
						2 Dirección y Coordinación	Documento	12	12	3	25.00		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				3			
002-000						ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO							
						1 Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	Entidad	25	25	25	100.00		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				25			
						2 Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de tecnológico	Entidad	25	25	25	100.00		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				25			
003-000						FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS							
						1 Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	Persona	1,615	1,615	0	0.00		0
						2 Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	Persona	446	446	200	44.84		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				200			
						3 Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	Persona	357	357	150	42.02		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				150			
						4 Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales	Persona	99	99	0	0.00		0
						5 Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural	Persona	710	710	250	35.21		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				250			

0000031

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 10/01/2023
 HORA 12:29.42
 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022 DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						6 Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión	Documento	3	3	0	0.00	0	
005-000						GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA							
						1 Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo	Persona	4,747	4,747	0	0.00	0	
						2 Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	Persona	3,522	3,522	2,995	85.04	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				2,995			
						3 Autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud	Persona	525	525	375	71.43	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				375			
						4 Mujeres indígenas que reciben dotación, formación y capacitación para su desarrollo económico, social y cultural	Persona	700	700	250	35.71	250	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				250			

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	

Política Vinculada al Indicador: **DESARROLLO SOCIAL**

Porcentaje de la población indígena atendida en el ejercicio pleno de sus derechos	2017	100.00	0.00
--	------	--------	------


 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



000000

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análítico de Ejecución Física y Financiera

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 10/01/2023
 HORA 12:30.39
 REPORTE: R00815611.rpt

EJERCICIO: 2022

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO					
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO																		
					Promedio de ejecución física por actividad:													0.00
					Promedio ponderado de ejecución por programa:					0.00	0.00							0.00
TOTAL 00													<u>33,701,000.00</u>	<u>31,513,657.00</u>	<u>15,486,673.11</u>	<u>49.14</u>		
21					APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS													0.00
					Promedio de ejecución física por actividad:													0.00
	001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								14,231,200.00	15,316,451.00	5,889,118.58			38.45
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	3.00	25.00							
					2 Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	3.00	25.00							
					Promedio de ejecución física por actividad:													25.00
	002	000			ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO								2,757,557.00	2,964,080.00	320,800.00			10.82
					1 Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	0	ENTIDAD	25.00	25.00	25.00	100.00							
					2 Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de tecnológico	0	ENTIDAD	25.00	25.00	25.00	100.00							
					Promedio de ejecución física por actividad:													100.00
	003	000			FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS								4,355,760.00	1,766,426.00	746,905.50			42.28
					1 Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	1,615.00	1,615.00	0.00	0.00							
					2 Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	446.00	446.00	200.00	44.84							
					3 Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	357.00	357.00	150.00	42.02							
					4 Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales	0	PERSONA	99.00	99.00	0.00	0.00							
					5 Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	710.00	710.00	250.00	35.21							
					6 Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión	0	DOCUMENTO	3.00	3.00	0.00	0.00							
					Promedio de ejecución física por actividad:													20.35
	005	000			GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA								12,356,483.00	11,466,700.00	8,529,849.03			74.39
					1 Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo	0	PERSONA	4,747.00	4,747.00	0.00	0.00							
					2 Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	3,522.00	3,522.00	2,995.00	85.04							

000029

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

UNIDAD EJECUTORA Igual a 210

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 10/01/2023
 HORA 12:30.39
 REPORTE: R00815611.rpt

EJERCICIO: 2022

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO								
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC				
					3		PERSONA	525.00	525.00	375.00	71.43									
					4		PERSONA	700.00	700.00	250.00	35.71									
					Promedio de ejecución física por actividad:															48.05
					Promedio ponderado de ejecución por programa:															46.23
					TOTAL 21 APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENA/															
					Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:															


Lic. Carlos Francisco Izaguirre Luna
 Director Financiero
 -FODIGUA-


 FONDO DE DESARROLLO
 DIRECCION GENERAL DE LA MUJER INDIGENA GUATEMALTECO
 FODIGUA

000028

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210
 Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 10/01/2023
 HORA 12:31.44
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2022

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
Entidad : 11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO																		
21					APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS													
	001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								14,231,200.00	14,317,024.00	5,889,118.58	41.13		
		1			Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	3	25.00							
		2			Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	3	25.00							
	002	000			ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO								2,757,557.00	2,563,537.00	320,800.00	12.51		
		1			Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	0	ENTIDAD	25	25	25	100.00							
		2			Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de tecnológico	0	ENTIDAD	25	25	25	100.00							
	003	000			FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS								4,355,760.00	2,048,023.00	746,905.50	36.47		
		1			Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	1,615	1,615	0	0.00							
		2			Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	446	446	200	44.84							
		3			Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	357	357	150	42.02							
		4			Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales	0	PERSONA	99	99	0	0.00							
		5			Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	710	710	250	35.21							
		6			Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión	0	DOCUMENTO	3	3	0	0.00							
	005	000			GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA								12,356,483.00	12,585,073.00	8,529,849.03	67.78		
		1			Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo	0	PERSONA	4,747	4,747	0	0.00							
		2			Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	3,522	3,522	2,995	85.04							
		3			Autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud	0	PERSONA	525	525	375	71.43							
		4			Mujeres indígenas que reciben dotación, formación y capacitación para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	700	700	250	35.71							
Total	21				APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENA/								33,701,000.00	31,513,657.00	15,486,673.11	49.14		

000027

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210
 Expresado en Quetzales

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 10/01/2023
 HORA 12:31.44
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2022

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC


 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



000026

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales
 Unidad Ejecutora Igual a 210
 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:32.47
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2022

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					
11130007-210-00	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO								
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	44,000.00	0.00	44,000.00	19,625.00	44.60
	TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS				44,000.00	0.00	44,000.00	19,625.00	44.60
	TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA				44,000.00	0.00	44,000.00	19,625.00	44.60
	TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS				44,000.00	0.00	44,000.00	19,625.00	44.60
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
	TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES				90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
	TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS				90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
	TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130007-210-00 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO				134,000.00	0.00	134,000.00	19,625.00	14.65
11130012-210-00	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL								
31	13	2	40	SERVICIOS AGROPECUARIOS	163,000.00	0.00	163,000.00	38,696.00	23.74
	TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS				163,000.00	0.00	163,000.00	38,696.00	23.74
	TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA				163,000.00	0.00	163,000.00	38,696.00	23.74
	TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS				163,000.00	0.00	163,000.00	38,696.00	23.74
	TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130012-210-00 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL				163,000.00	0.00	163,000.00	38,696.00	23.74
11130013-210-00	DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS								
31	13	2	70	SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	5,639,000.00	0.00	5,639,000.00	172,935.90	3.07
	TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS				5,639,000.00	0.00	5,639,000.00	172,935.90	3.07
	TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA				5,639,000.00	0.00	5,639,000.00	172,935.90	3.07
	TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS				5,639,000.00	0.00	5,639,000.00	172,935.90	3.07
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	1,871,000.00	0.00	1,871,000.00	0.00	0.00
	TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES				1,871,000.00	0.00	1,871,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				1,871,000.00	0.00	1,871,000.00	0.00	0.00
	TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS				1,871,000.00	0.00	1,871,000.00	0.00	0.00
	TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130013-210-00 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS				7,510,000.00	0.00	7,510,000.00	172,935.90	2.30

000055

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04
Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
Expresado en Quetzales
Unidad Ejecutora Igual a 210
DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:32.47
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2022

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					


 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



000024

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 10/01/2023

HORA : 12:33.22

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2022

ENTIDAD: 1113-0016-210 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2. GASTOS	33,701,000.00	31,513,657.00	15,486,673.11	49.14
2.1. Gastos Corrientes	30,586,847.00	28,770,732.00	15,294,373.11	53.16
2.1.1. Gastos de Consumo	27,773,622.00	28,542,252.00	15,142,533.43	53.05
2.1.1.1. Remuneraciones	12,676,010.00	12,644,559.00	3,966,024.03	31.37
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	10,064,580.00	9,939,509.00	2,979,241.39	29.97
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	936,000.00	1,011,000.00	302,000.00	29.87
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	1,675,430.00	1,694,050.00	684,782.64	40.42
2.1.1.2. Bienes y servicios	15,082,612.00	15,883,173.00	11,166,283.09	70.30
2.1.1.2.1. Servicios no personales	4,800,816.00	5,085,440.00	2,897,327.46	56.97
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	10,281,796.00	10,797,733.00	8,268,955.63	76.58
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	15,000.00	14,520.00	10,226.31	70.43
2.1.3. Rentas de la Propiedad	112,000.00	228,480.00	151,839.68	66.46
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	112,000.00	228,480.00	151,839.68	66.46
2.1.7. Transferencias Corrientes	2,701,225.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1. Al Sector Privado	2,701,225.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1.1. Directas a personas	2,701,225.00	0.00	0.00	0.00
2.2. Gastos de Capital	3,114,153.00	2,742,925.00	192,300.00	7.01
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	3,114,153.00	2,742,925.00	192,300.00	7.01
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	3,114,153.00	2,742,925.00	192,300.00	7.01
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	3,114,153.00	2,742,925.00	192,300.00	7.01

Unidad Ejecutora: 210

Balance en Cuenta Corriente:	-30,586,847.00	-28,770,732.00	-15,294,373.11	53.16
Balance Presupuestal:	-33,701,000.00	-31,513,657.00	-15,486,673.11	49.14

000023

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 10/01/2023

HORA : 12:33.22

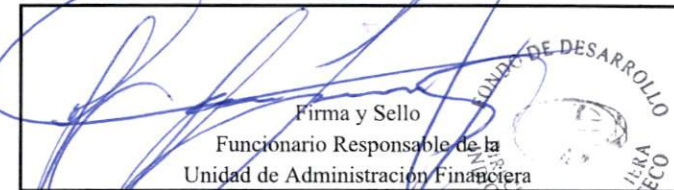
REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2022

ENTIDAD: 1113-0016-210 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
-------------	----------	---------	-----------	-------------------------

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administracion Financiera



000022

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

UNIDAD EJECUTORA Igual a 210

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 10/01/2023
 HORA 12:30.39
 REPORTE: R00815611.rpt

EJERCICIO: 2022

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO							
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
Entidad : 11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO																			
Promedio de ejecución física por actividad:															0.00				
Promedio ponderado de ejecución por programa:											0.00	0.00			0.00				
TOTAL 00																<u>33,701,000.00</u>	<u>31,513,657.00</u>	<u>15,486,673.11</u>	<u>49.14</u>
21	APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS																		
Promedio de ejecución física por actividad:															0.00				
001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN														14,231,200.00	15,316,451.00	5,889,118.58	38.45
		1	Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12.00	12.00	3.00	25.00							
		2	Dirección y Coordinación				0	DOCUMENTO	12.00	12.00	3.00	25.00							
Promedio de ejecución física por actividad:															25.00				
002	000	ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO														2,757,557.00	2,964,080.00	320,800.00	10.82
		1	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico				0	ENTIDAD	25.00	25.00	25.00	100.00							
		2	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de tecnológico				0	ENTIDAD	25.00	25.00	25.00	100.00							
Promedio de ejecución física por actividad:															100.00				
003	000	FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS														4,355,760.00	1,766,426.00	746,905.50	42.28
		1	Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos				0	PERSONA	1,615.00	1,615.00	0.00	0.00							
		2	Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos				0	PERSONA	446.00	446.00	200.00	44.84							
		3	Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos				0	PERSONA	357.00	357.00	150.00	42.02							
		4	Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales				0	PERSONA	99.00	99.00	0.00	0.00							
		5	Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural				0	PERSONA	710.00	710.00	250.00	35.21							
		6	Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión				0	DOCUMENTO	3.00	3.00	0.00	0.00							
Promedio de ejecución física por actividad:															20.35				
005	000	GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA														12,356,483.00	11,466,700.00	8,529,849.03	74.30
		1	Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo				0	PERSONA	4,747.00	4,747.00	0.00	0.00							
		2	Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural				0	PERSONA	3,522.00	3,522.00	2,995.00	85.04							

000021

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

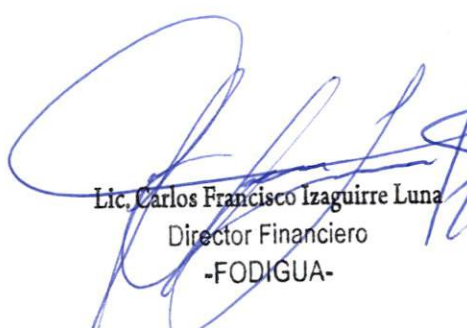
UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 10/01/2023
 HORA 12:30.39
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2022

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO					
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
					3		PERSONA	525.00	525.00	375.00	71.43							
					4		PERSONA	700.00	700.00	250.00	35.71							
					Promedio de ejecución física por actividad:								48.05					
					Promedio ponderado de ejecución por programa:					12,798.00	4,276.00		46.23					
					TOTAL 21 APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENA/									<u>33,701,000.00</u>	31,513,657.00	<u>15,486,673.11</u>	<u>49.14</u>	
					Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:					12,798.00	4,276.00		40.18		31,513,657.00			


 Lic. Carlos Francisco Izaguirre Luna
 Director Financiero
 -FODIGUA-



000020

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes

Ejecucion Mensual del Seguimiento Físico

Expresado en Quetzales
 UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 10/01/2023
 HORA : 12:34.05
 REPORTE: R00812497.rpt

Ejercicio: 2022

NIVEL	CODIGO	PRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO EJECUT
11130016-210-00		FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO																
21		APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS																
00		SIN SUBPROGRAMA																
000		SIN PROYECTO																
001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN																
4	1	Dirección y coordinación	0	Documento	12.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	2.00
4	2	Dirección y Coordinación	0	Documento	12.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00
002	000	ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO																
4	1	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnologico	0	Entidad	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00
4	2	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de tecnologico	0	Entidad	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00
003	000	FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS																
4	1	Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	0	Persona	1,615.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,615.00
4	2	Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	Persona	446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	246.00
4	3	Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	Persona	357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	207.00
4	4	Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus practicas culturales	0	Persona	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.00
4	5	Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural	0	Persona	710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	460.00
4	6	Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión	0	Documento	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
005	000	GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA																
4	1	Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo	0	Persona	4,747.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,747.00
4	2	Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	0	Persona	3,522.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.00	150.00	1,000.00	300.00	0.00	1,695.00	300.00
4	3	Autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud	0	Persona	525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	150.00	0.00	189.00	150.00
4	4	Mujeres indígenas que reciben dotación, formación y capacitación para su desarrollo económico, social y cultural	0	Persona	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	450.00


Lic. Carlos Francisco Izaguirre Luna
 Director Financiero
 -FODIGUA-



000019



ANEXO

INFORME CUATRIMESTRAL DE AVANCES EN METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LA CALIDAD DEL GASTO (Dirección de Planificación)



FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO

Guatemala, 09 de enero de 2023.
OFICIO-DP-ANS-011-2023/ans

M.A.
Luz Keila Virginia Gramajo Vilches
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN



Estimada secretaria Gramajo:

K' inya jun rutzil Wäch la Xuquje' Ki'nta ché ri AJAW rech ri Kaj rech le Ulew chuya K'i tawchib'al ronojel k 'b'an la pa Kiwi' ri. (K'iche). Reciba un cordial saludo, también le pido al Creador y Formador del Cielo y de la Tierra les derrame bendiciones en todo lo que realiza.

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, creado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 435-94 y sus reformas, tiene como objetivo promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena Maya, Garífuna y Xinka.

Por lo que en atención a lo anterior presenta INFORME de avances del III cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, como también Memoria de labores respectivamente.

Sin más que agregar, nos suscribimos.

Atentamente,

Lic. Abel Nolasco Sandoval
Director de Planificación
-FODIGUA-

Vo. Bo. Lic. Leopoldo Mateo Chuchan
Director Ejecutivo
-FODIGUA-

Cc: Dirección de Planificación
CTPI

000016



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO



III Informe Cuatrimestral

Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
-FODIGUA-
Septiembre-Diciembre
Ejercicio Fiscal 2022.

PRESENTACIÓN

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, es una institución pública creada mediante el Acuerdo Gubernativo No.435-94 del Congreso de la República de Guatemala, con el objetivo, según regula el Artículo 6 de "Promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de infraestructura, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y gestionar proyectos de capacitación de recursos financieros y de su asistencia técnica nacionales e internacionales".

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, desarrolla acciones para responder a las necesidades de la población indígena del país, para ello, identifica la población más vulnerable y con gestiones enfocadas al desarrollo económico y social, atiende las gestiones de las comunidades con acciones que dan cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 435-94 y el Acuerdo Gubernativo No. 70-2016 del Reglamento de Administración del Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FIFODIGUA-.

Lo anterior permite dar el cumplimiento a la "Política de Gobierno", dentro de los pilares de "Economía, Competitividad, Prosperidad, Desarrollo Social y Gobernabilidad y Seguridad..."; impulsada por el Gobierno de la República de Guatemala, con el objetivo de favorecer a la población indígena, dando oportunidades para su desarrollo económico social y productivo, satisfaciendo sus necesidades básicas tales como; educación, salud, nutrición y vivienda, promover los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas.

El FODIGUA se rige por las políticas dirigidas a la población indígena, en cuanto a las mejoras de su condición de vida y en cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población enmarcada en el cumplimiento del artículo 119 de la Constitución Política de la República, Obligaciones del Estado: a) promover el desarrollo económico de la Nación; b) velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes, procurando el bienestar de la familia y, en general, c) promover las condiciones necesarias que potencie el desarrollo

económico y social de la población, con especial interés en aquellos grupos que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. (Política de Desarrollo Social y población, 2002).

Para desarrollar sus funciones como ente público, el FODIGUA posee una organización que se basa en la dirección de un Consejo Directivo Nacional -CDN- un Director Ejecutivo e integra las siguientes direcciones: Administrativa, de Planificación, Financiera, de Asuntos Jurídicos, de Auditoría Interna, de Comunicación Social, de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka, de Coordinación de Regionales, de Recursos Humanos y de Informática; así pues, posee una Unidad de Información Pública, Unidad de la Mujer y Unidad de la Juventud.

Para el impulso del desarrollo hacia los pueblos indígenas, las áreas sustantivas del FODIGUA se constituyen por la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka, la Unidad de la Mujer y la Unidad de la Juventud. Específicamente en la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka, para identificar de mejor manera los proyectos hacia la población beneficiaria, se integra por departamentos, como siguen: 1. Departamento de Recursos Tecnológicos Educativos, 2. Departamento de Gestión para el Buen Vivir, 3. Departamento de Autoridades Indígenas y Ancestrales, 4. Departamento Político para la Incidencia y 5. Departamento de Desarrollo y Consolidación del saber de los pueblos indígenas.

Cada una de las unidades responden a producto, subproducto, del programa del FODIGUA, la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, fue de Q.33,701,000.00, que se encuentran distribuidos en las actividades planificadas para el cumplimiento de metas físicas y financieras, que respondan a la atención de las comunidades y pueblos indígenas a través de los diversos proyectos ejecutados. El 42% del presupuesto está destinado a la Dirección y Coordinación del FODIGUA que representa el funcionamiento y el 58%, está distribuido para la ejecución de proyectos dentro de los diversos programas, productos y subproductos, así: el 8% está destinado a la dotación de equipo de cómputo, el 13% se destina a la formación de personas indígenas y el 37% a la dotación de insumos para el desarrollo de personas indígenas.

Dentro del Marco Estratégico del FODIGUA se concibe la dotación de mobiliario y equipo de cómputo a centros educativos públicos del nivel primario, medio y extraescolar, el dar a conocer los derechos humanos individuales y colectivos para lograr establecer el posicionamiento político de hombres y mujeres indígenas, promover el conocimiento cosmogónico de las autoridades indígenas y ancestrales; y fortalecer las organizaciones de autoridades indígenas y ancestrales para su consolidación local y nacional, dar a conocer, valorizar y practicar la cultura, los valores, principios y filosofías de los pueblos Mayas con énfasis en la experiencia vivida por las comunidades que fueron afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy y que impulsen acciones encaminadas a promover una relación intercultural armoniosa, impulsar de manera transversal el enfoque de juventud en los planes, programas, proyectos y políticas de la institución, generando e implementando proyectos específicos y exclusivos para la juventud indígena, enmarcados en la Política Nacional de la Juventud 2021 - 2032.

También sistematiza prácticas, conocimientos, saberes y formas de organización de los Pueblos Indígenas, fortaleciendo y/o creando capacidades productivas, para fomentar el empleo en las comunidades indígenas; contribuyendo en promoción el desarrollo económico social, como elemento de identidad y factor de confianza colectiva, en un país plural; determinando procedimientos que rijan las acciones y procesos de sensibilización, acompañamiento, asesorías, promoción, fomento y ejecución con enfoque dentro de la Política General de Gobierno-PGG-, Plan, Ejes de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, para contribuir a la aplicación de las Políticas Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 en los programas y proyectos del FODIGUA y desarrollar acciones estratégicas de formación, seguimiento y dotar de materiales orientadores para la implementación Clasificador Temático de Pueblos Indígenas con base al artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97 para su cumplimiento a nivel de la estructura administrativa del Estado y su correspondiente rendición de cuentas de inversión en Pueblos Indígenas.

Contenido

1. PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL FODIGUA.....	6
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL FODIGUA.....	7
2.1. Disminuir la brecha digital en las comunidades indígenas del país.....	8
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FODIGUA DEL TERCER CUATRIMESTRE	10
4. PRINCIPALES LOGROS DEL FODIGUA.....	12
4.1 Dirección De Desarrollo Maya, Garifuna Y Xinka.....	13
4.2 Unidad de la mujer	13
4.3 Unidad de la juventud	14
5. CONCLUSIONES.....	15

1. PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL FODIGUA

El Fondo de **Desarrollo** Indígena Guatemalteco -FODIGUA- es una entidad pública dependiente de la **Presidencia** de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado.

El FODIGUA, tiene su base legal de creación según Acuerdo Gubernativo 435-94, cuyo objetivo se cita en el Art.6 "Promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de infraestructura, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y gestionar proyectos de capacitación de recursos financieros y de su asistencia técnica nacionales e internacionales". La visión del FODIGUA es "Ser una institución pública rectora, que promueve, apoya y financia el desarrollo humano y de los pueblos indígenas de las regiones del país, a través de programas y proyectos económicos, sociales y culturales; orientados al contexto de su cosmovisión". Art.6 AG.435-94.

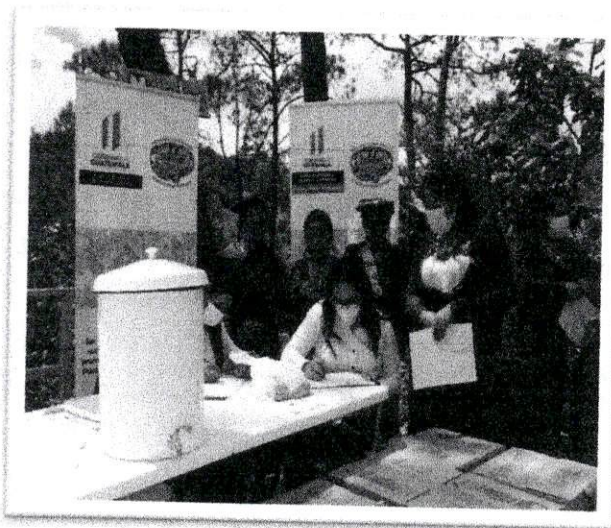
La Misión enfatiza que "El FODIGUA está destinado apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena de ascendencia Maya, de sus comunidades y organizaciones en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida a través de la ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económico, sociales y culturales. Art.3 AG. 435-94.

Las acciones estratégicas se sustentan en los artículos 58 al 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Convenio 169 de la OIT, Ley Marco de los Acuerdos de Paz, en especial el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Acuerdo Socioeconómico; Ley de Proyección Artesanal, el Acuerdo del uso de los Trajes Indígenas, entre otros.

Así mismo, el FODIGUA, da cumplimiento a la "Política de Gobierno", dentro de los pilares: Desarrollo Social, Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo y Economía,

Competitividad y Prosperidad. Dentro de estos pilares también se concatena el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y el Plan Nacional de Desarrollo -Katún 2032-, que responde a la atención y promoción de los pueblos indígenas en las diversas comunidades y formas de organización y representación de las cuatro regiones del país, considerando para ello su cosmovisión y mejorar su calidad de vida a través de la ejecución de proyectos en sus diversos programas y unidades sustantivas, como la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka, la Unidad de la Juventud y la Unidad de la Mujer.

Fotografía No. 1. Dotando de Ecofiltros y Depósitos de Agua



Fuente: Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL FODIGUA

Dentro de los Objetivos estratégicos del FODIGUA, se considera aumentar el índice de desarrollo humano, eliminando las brechas de inequidad en la población indígena a nivel nacional. De igual manera los objetivos específicos están encaminados a:

- 2.1. Disminuir la brecha digital en las comunidades indígenas del país.
- 2.2. Fortalecer las capacidades y empoderamiento de la Población Indígena, para el ejercicio pleno de sus derechos, el diálogo y la incidencia política para la construcción del Estado Plural e Incluyente.
- 2.3. Revitalización de los principios y valores culturales en el pueblo indígena bajo sus principios y valores cosmogónicos.
- 2.4. Facilitación de acciones y estrategias para el desarrollo holístico de las comunidades de los pueblos indígenas y la práctica cotidiana del respeto, armonía y equilibrio con la naturaleza y con toda forma de existencia.
- 2.5. Determinación de procedimientos que rigen las acciones y procesos de sensibilización, acompañamiento, asesorías, promoción, fomento y ejecución con enfoque de género, para contribuir a la aplicación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 en los programas y proyectos del FODIGUA.
- 2.6. Desarrollo de acciones estratégicas de sensibilización, formación, seguimiento y dotar de materiales orientadores para la implementación del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas con base al artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97 para su cumplimiento el nivel de la estructura administrativa del Estado y su correspondiente rendición de cuentas de inversión en Pueblos Indígenas.

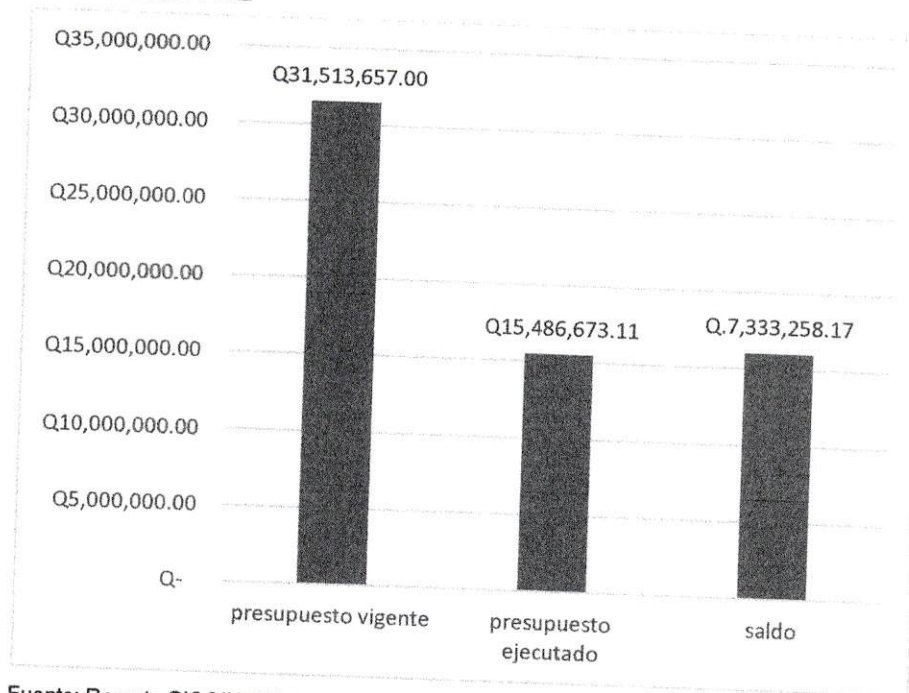
Los objetivos del FODIGUA se encaminan a la materialización de la Misión y Visión Institucional; para lo cual se tiene una estructura planificada en la red programática presupuestaria, donde establece las rutas para generar acciones concretas en la búsqueda del bienestar de la población indígena. Dentro de estos planes se encuentran los instrumentos: El Plan Estratégico Institucional -PEI-, el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA-. En estas herramientas establecen análisis acciones y/o actividades que son los

bienes o servicios que se brinda a la población objetivo que demanda durante el ejercicio fiscal 2022

La Red Programática posee los siguientes productos: Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo, la formación política en los derechos de los pueblos indígenas y gestión del desarrollo indígena. En cada programa se tienen subprogramas, que son los elementos sustantivos directos de cumplimiento estratégico para las comunidades, como: Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo, mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos, autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales, jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural, personas indígenas dotadas de insumos textiles, agropecuarios y domésticos, Autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad justicia y salud y mujeres indígenas que reciben dotación, formación y capacitación para su desarrollo económico, social y cultural.

La vinculación de las acciones del FODIGUA se sustentan de políticas, acuerdos y agendas priorizadas a la población indígena, como: Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Política de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, Política para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, Política de Desarrollo Rural Integral, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, Política Nacional de la Juventud, Política de Desarrollo Social y Población, Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Subregión POLOCHIC, Política Nacional de Discapacidad y Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (Art. 15, Acuerdo Gubernativo 300-2020).

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FODIGUA DEL TERCER CUATRIMESTRE



Fuente: Reporte SICOIN R00804768.rpt de fecha 05/01/2023

La actual administración del FODIGUA ha doblado esfuerzos para mejorar la administración pública, muestra de ello es que en el tercer cuatrimestre se refleja una ejecución del 49%, según reporte R00804768.rpt, del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, de fecha 05/01/2023

La ejecución del tercer cuatrimestre integra los programas y actividades, como siguen: el 19% dentro de la actividad 1: Dirección y Coordinación, así como el 42% en la actividad 3: Formación Política en Derechos de los Pueblos Indígenas, y Gestión para el Desarrollo, actividad 4, equivalente al 71%, del presupuesto asignado, según reporte R00817597 del Sistema de Gestión -SIGES- de fecha 06/01/2023.

Fotografía No. 2. Dotación de herramientas agrícolas



Fuente: Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinca

La ejecución presupuestaria se centró básicamente en el área sustantiva del FODIGUA, quien lo constituye la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinca, la Unidad de la Juventud y la Unidad de la Mujer. Dentro de las acciones desarrolladas en este cuatrimestre se apoyaron a 117 familias del Municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez y Caserío Xacaná, Chiquito, Quetzaltenango, 46 Comunidades de Aldea Pixabaj, Sololá; San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; Aldea Santa Rosa, Municipio de San Lorenzo, San Marcos; y Municipio de Santo Tomás, Chichicastenango, Quiché, una Aldea, San Miguel Morazán, el Tejar Chimaltenango, 6 Cocodes, de 17 Departamentos, 20 Proyectos en los Departamentos de Alta y Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango e Izabal y 3182 guatemaltecos en forma individual.

4. PRINCIPALES LOGROS DEL FODIGUA

Entre los principales logros están los siguientes:

- Dotación de insumos en respuesta a diferentes proyectos solicitados por comunidades indígenas del País.
- Proyectos atendidos que contribuyen al desarrollo social de las poblaciones indígenas del país.
- Acompañamiento y asesoramiento a distintas comunidades indígenas para la perfilación de proyectos.
- Divulgación sobre los derechos de los pueblos indígenas y autoridades ancestrales.
- Se han atendido proyectos que contribuyen al desarrollo social y cultural de la población indígena de Guatemala.
- Se han apoyado proyectos que contribuyen al fortalecimiento institucional de las organizaciones comunitarias, alcaldías indígenas.
- Se han realizado capacitaciones que contribuye a la socialización de los Derechos de los pueblos indígenas, dirigido a líderes comunitarios, autoridades indígenas, guías espirituales, representante de organizaciones sociales, jóvenes y otros actores.
- Los proyectos son ejecutados en un 100%, que responden a la actividad 5: Gestión del Desarrollo Indígena, dentro del producto 001-004 Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo. del departamento de Gestión para el Buen Vivir, de la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka. Algunos de los proyectos ejecutados en el cuatrimestre fueron:

4.1 Dirección De Desarrollo Maya, Garifuna Y Xinka

LUGAR	PRODUCTO DOTADO	DESTINO	BENEFICIADOS	MONTO
Aldea Pixabaj/Sololá	Adoquines	Parque comunal	15 comunidades	Q. 87,300.00
Aldea Nueva Concepción, Municipio de San Martín Sacatepéquez/Quetzaltenango	Cemento	Mejoramiento de camino rural	10 comunidades	Q.33,250.00
Segundo Cantón, Municipio de San Juan Alotenango/Sacatepéquez	Depósito de agua	Casas	77 familias	Q.65,542.40
Aldea el Rosario, Cobán/Alta Verapaz	Herramientas	Desarrollo Actividades Productivas y Agrícolas	286 agricultores indígenas	Q. 136,089.45
Aldea San Miguel Morazán, Sector Centra Norte Sur, Municipio de el Tejar/Chimaltenango	Materiales para Construcción	Alcantarillado	40 familias	Q. 67,330.60
Caserío Xacaná Chiquitío, Aldea Xacaná Grande, Cabricán/Quetzaltenango	Depósitos y filtros purificadores de agua	Casas	40 familias	Q.89,960.00
Aldea Santa Rosa, Municipio de San Lorenzo/San Marcos	Materiales para construcción	Centro de Formación Comunitaria	12 comunidades	Q.157,660.70
Caserío San Rafael Boujilla, Sector Cumbre, Municipio de San Miguel Panan/Suchitepéquez	Tubos para mantenimiento	Sistema de Agua	6 comunidades	Q. 12,488.75
Cantón Chuabaj, Municipio de Santo Tomás Chichicastenango/Quiché	Materiales para Adoquinamiento	Camino Rural	9 comunidades Aledañas	Q.89,920.00

4.2 Unidad de la mujer

LUGAR	PRODUCTO DOTADO	DESTINO	BENEFICIADOS	MONTO
4 regiones (Huehuetenango, Alta Verapaz, Quetzaltenango y Chimaltenango)	La formación, capacitación y dotación de insumos	Para el desarrollo económico, social y cultural	1,000 mujeres indígenas	Q. 1,793,821.00

4.3 Unidad de la juventud

LUGAR	PRODUCTO DOTADO	DESTINO	BENEFICIADOS	MONTO
4 regiones (Huehuetenango, Alta Verapaz, Quetzaltenango y Chimaltenango)	Proyecto de servicio cívico	Jóvenes voluntarios	16 jóvenes	Q. 23,296.00
4 regiones (Huehuetenango, Alta Verapaz, Quetzaltenango y Chimaltenango)	Formación, capacitación y dotación de insumos	Para el desarrollo económico, social y cultural	800 jóvenes indígenas	Q. 713,913.00
4 regiones (Huehuetenango, Alta Verapaz, Quetzaltenango y Chimaltenango)	Kit Covid 19	Jóvenes	800 jóvenes	Q.310,400.00

5. CONCLUSIONES

- 5.1. El Ajaw, ha **bendecido** a nuestro país, permitiendo al señor Presidente facilitar los recursos para **promover** en el FODIGUA, capacidad para desarrollar programas y proyectos en beneficio de las comunidades y pueblos indígenas de las cuatro regiones de Guatemala.
- 5.2. Conscientes del **gran** esfuerzo que conlleva el logro de objetivos y metas estratégicas del sector público, principalmente del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco - FODIGUA-, se han realizado las gestiones necesarias para llevar el desarrollo a las comunidades indígenas a través de la ejecución de los distintos proyectos, que no solamente son parte del compromiso institucional hacia la población y comunidades indígenas, sino que se espera que la gestión permita impulsar un desarrollo individual, de las familias y comunidades beneficiarias.
- 5.3. Al grado en que las comunidades se organicen, mejor será la intervención del FODIGUA como institución pública, cuya visión es propiciar un desarrollo humano, bajo una cosmovisión de nuestros pueblos y autoridades ancestrales.
- 5.4. Aún queda mucho por contribuir como institución pública, para la ejecución de aquellas acciones plasmadas dentro del Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y del Plan Operativo Anual -POA-, esperando una apropiada iluminación en este camino, para llegar a las familias, pueblos y comunidades que necesitan un impulso, para que sean actores de su propio desarrollo social, económico y cultural local.
- 5.5. Esperamos que el gran Ajaw, nuestros abuelos y abuelas, allanen nuestras sendas, guíen nuestros pasos y sensibilicen nuestro corazón para devolver a nuestros pueblos; con trabajo, esmero y buena intención, el servicio y desarrollo que esperan para sentirse correspondidos y satisfechos en este gran país multicultural, multilingüe y multiétnico.

UN
SEMALTECO
 personas indígenas capacitadas en el ejercicio
 al 2024)

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO O FISICO (METAS FISICAS)	PRESUPUESTO FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ACUMULADO EJECUTADO FISICO	A EJECUTAR FISICO	PORCENTAJE EJECUTADO FISICO		
			FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN	FISICO	FINAN					
DOCUMENTO	12																														
DOCUMENTO	12	Q15,316,451.00	Q 407,489.34	Q 300,264.56	Q 80,435.81	Q 39,042.72	Q 370,113.97	1	Q 212,465.04	7	Q 311,897.26	1	Q 377,224.16	1	Q 344,433.96	1	Q 1,076,470.06	1	Q 949,308.24	Q 138,117.95											
ENTIDAD	25																														
ENTIDAD	25	Q3,082,050.00																									25		100.00%		
PERSONA	1615	Q1,931,021.00																													
PERSONA	446	Q836,730.00																		200		246					Q 25,602.00	446	0	100.00%	
PERSONA	357	Q112,191.00																		150		207					Q 37,740.00	357	0	100.00%	
PERSONA	99	Q20,000.00																				99					Q 19,420.00	99	0	100.00%	
PERSONA	710	Q900,600.00																		250		460	Q 18,225.00				Q 517,900.00	710	0	100.00%	
DOCUMENTO	3	Q61,500.00																											3	0.00%	
PERSONA	4747	Q31,184,125.00																													
PERSONA	3522	Q8,948,125.00																		150	Q 217,375.00	1000	Q 217,812.90	300	300	Q 449,236.40	1695	Q 4,677,160.95	3522	0	100.00%
PERSONA	525	Q442,179.00																		26	Q 24,937.75	150		150		189	Q 236,556.90	525	0	100.00%	
PERSONA	700	Q1,793,821.00																				250		450	Q 1,000,150.00			Q 245,700.00	700	0	100.00%
	6399	Q31,513,657.00	Q 457,439.34	Q 392,264.56	Q 86,635.80	Q 93,342.72	Q 662,362.42	Q 513,211.04	Q 511,692.24	Q 794,598.10	Q 787,286.55	Q 1,076,470.06	Q 2,110,514.64	Q 6,099,316.32																	

000001